

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2016:

1. Se acuerda anular la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcobendas para el año 2014 aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2014 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 30, de 5 de febrero de 2015:

Nº Plazas	Denominación	Escala	Subescala/Clase	Subgrupo	Provisión	Turno
1	Suboficial Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales/ Policía Local	A2	Concurso-Oposición	Promoción Interna
1	Sargento Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales/ Policía Local	C1	Concurso-Oposición	Promoción Interna
1	Cabo Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales/ Policía Local	C2	Concurso-Oposición	Promoción Interna
2	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales/ Policía Local	C2	Oposición	Libre

2. Se acuerda aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcobendas para el año 2016 de las siguientes plazas vacantes libres, que figuran en la vigente relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alcobendas:

Nº Plazas	Denominación	Escala	Subescala/Clase	Subgrupo	Provisión	Turno
2	Cabo Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales/ Policía Local	C2	Concurso-Oposición	Promoción Interna
7	Policía Local	Administración Especial	Servicios Especiales/ Policía Local	C2	Oposición	Libre
1	Auxiliar de Protección Civil	Administración Especial	Servicios Especiales/ Cometidos Especiales	C2	Concurso-Oposición	Libre

Alcobendas, a 22 de diciembre de 2016.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Viñuesa Gardoqui.

(03/117/17)

